



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas, lo dispuesto por resolución N° 371/95 y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91 ;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo a partir del día de la fecha y hasta el 10 de julio de 1995 para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 en reemplazo de la señora Patricia Quiroga quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero .

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JORGE ALEJANDRO MAGLIANI  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION